

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Quinto de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **0055**

Fecha Estado: 10/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520160147200	Ejecutivo	JENNY MARITZA QUINCHIA BERMUDEZ	BENSON MARIO TAMAYO GAVIRIA	Auto de Tramite T.3 ANTES DE DAR CUMPLIMIENTO A DAR TRASLADO A LA LIQUIDACION DEL CREDITO, SE ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR DE LA POLICIA NACIONAL, PARA QUE ALLEGUE EL CERTIFICADO DE INGRESOS DEL EJECUTADO. POR LA SECRETARIA SERA REMITIDO EL OFICIO REQUERIENDO A LA ENTIDAD.	09/06/2022		
05001311000520180083100	Ejecutivo	LUISA FERNANDA ACOSTA MARTINEZ	LUIS CARLOS PADILLA COLORADO	Auto de Tramite T.5 CONFORME A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, NO SE ACCEDE A TODO LO PETICIONADO, TODA VEZ QUE CONTRA EL DEMANDANTE EXISTE UN PROCESO EJECUTIVO FRENTE AL CUAL YA EXISTE UAN SENTENCIA EJECUTORIADA. POR OTRA PARTE, SE ORDENA REQUERIR A LAS ENTIDADES PADILLA CIA SAS. Y MOTEL LOS COLORES. DE OTRO LADO, FRENTE A LA SOLICITUD POR PARTE DE LA APODERADA DEL DEMANDAO, SE NIEGA, TODA VEZ QUE EL SEÑOR LUIS CARLOS PADILLA COLORADO PRESENTA ACTUALMENTE CUOTAS ATRASADAS DENTRO DEL PROCESO Y HO HA PRESENTADO SIQUIERA CAUCION QUE GARANTICE EL PAGO DE LAS MISMAS, ASI COMO TAMPOCO ES VALIDA LA GARANTIA QUE INVOCA LA APODERADA DEL DEMANDANTE, POR NO SER SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA QUE ACTUALMENTE TIENE.	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190032800	Verbal	MARIA ELENA RENDON LOPEZ	HECTOR MARIO LOPEZ CLAVIJO	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.4 DEDCRETAR EL DESISTIMIENTO TACITO DE LA PRESENTE DEMANDA DE SEPARACION DE BIENES, PROMOVIDA POR MARIA ELENA RENDON LOPEZ FRENTE A HECTOR MARIO LOPEZ CADAVID. DISPONER LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO. ORDENAR EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS., DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.	09/06/2022		
05001311000520190037800	Ejecutivo	MARYLIN RAMOS FONSECA	MARTN YAMITH POLO RODRIGUEZ	Auto que fija fecha de audiencia T.3 SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 21 DE JUNIO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A..M). SE AGOTARA LA FASE DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO. SE PROCEDERA A DECRETAR LAS PRUEBAS SOLICITADAS. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y SU APODERADA, PARA QUE CON ANTELACION APORTEN LOS CORREOS ELECTRONICOS, CON EL FIN DE REMITIRLES EL ENLACE DE CONEXION.	09/06/2022		
05001311000520190039000	Verbal	LEIDY KATERINE MOSQUERA ARBOLEDA	WILBER ESTIBEN MORENO CORDOBA	Auto de Tramite T.4 COMO QUIERA QUE EL PROCESO NO PUEDE QUEDARSE INDEFINIDAMENTE SIN DECIDIR, ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR AL DESISTIMIENTO TACITO Y MENOS EL DESISTIMIENTO DEL PROCESO EN RAZON DE QUE LOS DEFENSORES CARECEN DE ESTA FACULTAD. SE DISPONE EL ARCHIVO TEMPORAL DE ALS DILIGENCIAS.	09/06/2022		
05001311000520200016000	Verbal	SANDRA YAMILE CASTRO ALVAREZ	NILTON ADRIAN SALDARRIAGA MONTOYA	Auto de Tramite T.4 SE ADICIONA AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE NOTIFICAR AL DEFENSORI DE FAMILIA Y AL SEÑOR MINISTERIO PUBLICO. SE ACREDITA COMO DEPENDIENTE A LA ESTUDIANTE DE DERECHO JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ZULUAGA,. FRENTE A LOS OFICIOS QUE FUERON ORDENADOS, NO SE LOGRO ENCONTRAR NINGUNA ORDEN DE REMITIR LOS MISMOS. SE ORDENA REMITIR EL OFICIO A LA EPS SYRAMERICANA PARA QUE INDIQUE DONDE ESTA AFILIADO EL DEMANDADO DESDE FEBRERO DE 2022.	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210007100	Verbal Sumario	JUAN DAVID ROJAS CADAVID	LUISA FERNANDA ARROYAVE OROZCO	Auto de Tramite T.5 EN ATENCION A LA RENUNCIA DEL PODER APRTADA, SSE ACEPTA DICHA RENUNCIA DEL ESTUDIAN TE JANINE CORDOBA GONZALEZ. PARA CONTINUAR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE TODAS LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A DAR IMPULSO EFECTIVO AL TRAMITE, APORTANDO LA CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN A LA PARTE DEMANDANTE.	09/06/2022		
05001311000520210007100	Verbal Sumario	JUAN DAVID ROJAS CADAVID	LUISA FERNANDA ARROYAVE OROZCO	Auto que agrega escrito T.5 SE AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DADA POR LA FIDUPREVISORA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL DEMANDADO NO SE ENCUENTRA AFILIADO AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	09/06/2022		
05001311000520210012400	Ejecutivo	YANET VERGARA OROZCO	JULIANA VERGARA OROZCO	Auto que accede a lo solicitado T.3 SE ACCEDE A LO SOLICITADO, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA OFICIAR A SURA EPS, PARA QUE SUMINISTRE LOS DATOS DEL EMPLEADOR DE LA EJECUTADA.	09/06/2022		
05001311000520210014400	Ejecutivo	JESUS DAVID MARTINEZ OÑATE	GUILLERMO ENRIQUE MARTINEZ ARIAS	Auto que accede a lo solicitado T.5 SE LIBRARA EL OFICIO AL PAGADOR DE LA CAJA DE RETIRO DEL EJERCITO NACIONAL, CONFORME A LO ORDENADO MEDIANTE AUDIENCIA DEL 8 DE ABRIL DE 2022.	09/06/2022		
05001311000520210038100	Ejecutivo	FRANCY ELENA GIRALDO GIRALDO	JAIME DE JESUS ARROYAVE ALVAREZ	Auto que accede a lo solicitado T.3 TENGASE COMO CANAL DIGITAL PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACION AL DEMANDADO SU NÚMERO DE WHATSAPP. IGUALMENTE SE AUTORIZA LA NOTIFICACION PERSONAL SE REALICE POR ESTE MEDIO.	09/06/2022		
05001311000520210038100	Ejecutivo	FRANCY ELENA GIRALDO GIRALDO	JAIME DE JESUS ARROYAVE ALVAREZ	Auto que requiere parte T.3 SE ORDENA REQUERIR AL SEÑOR EDWIS ENRIQUE ACOSTA VERBEL, PARA QUE REALICE EL DEPOSITO DE LOS DINEROS QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, PRODUCTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO. POR OTRA PARTE, SE AGREGA AL EXPEDIENTE LA INSCRIPCION EMITIDA POR LA OFICINA DE II.PP., ZONA ORTE.	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210044100	Verbal	HUBER DE JESUS GALEANO CORREA	YEINNY TATIANA ZULUAGA LOPEZ	Auto de Tramite T.4 REVISADO EL PODER OTORGADO A LA TOGADA CAROLINA RAMIREZ VALENCIA, SE CONSTATO QUE EL MISMO CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS CONTEMPLADAS EN EL ART.99 DEL NUMERAL 4o DEL C.G.P., ES DECIR NO TIENE FACULTAD PARA EXPRESA PARA ALLANARSE. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL 23 DE JUNIO DE 2022 EN LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.). SE PREVIENE A LAS PARTES QUE, EN CASO DE INASISTENCIA DE ALGUNA DE ELLAS, SE DEBE JUSTIFICAR MEDIANTE PRUEBA SUMARIA. SE REMITE COPIA DEL PRESENTE PROVEIDO AL CENTRO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL PEDRAGAL.	09/06/2022		
05001311000520210053700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ENRIQUE VILLA RESTREPO	MARIA AMPARO MORENO MAYA (CAUSANTE)	Auto que admite demanda T.1 SE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION DE LA LA CAUSANTE MARIA AMPARO MORENO MAYA. RECONOCER COMO CONYUGE SUPERTITE Y HEREDERO AL SEÑOR CARLOS ENRIQUE VILLA RESTREPO. REQUIERASE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CITE A TODOS ,LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE LA CAUSANTE. ORDENA EMPLAZAR LAS PERSONAS QUE SE CRENA CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE SUCESION. INFORMAR A LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, LA APERTURA DE LA PRESENTE SUCESION.	09/06/2022		
05001311000520220007200	Ejecutivo	SANDRA MILENA SEPULVEDA CASTAÑEDA	JULIAN ALONSO VILLA MEJIA	Auto que fija fecha de audiencia T.,3 SE CITA A LAS PARTES A LA AUDIENCIA PARA EL 29 DE JUNIO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) SE PROCEDERA A DRCRETAR PRUEBAS SOLICITADAS. SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE CON ANTELACION A LA AUDIENCIA, CONFORMEN LOS CORREOS ELECTRONICOS.	09/06/2022		
05001311000520220019300	Ejecutivo	MIGUEL ANGEL DIAZ MUÑOZ	BEATRIZ ELENA MUÑOZ GIRALDO	Auto que rechaza la demanda T.3 DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONCOER DE LA PRESENTE DEMANDA. REMITASE ESTE TRAMITE AL JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN, POR SER ELLOS LOS COMPETENTES. CANCELAR EL REGISTRO DE LAS DILIGENCIAS.	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220019700	Ejecutivo	ALEXANDRA MILENA CUARTAS LOPEZ	EDWIN ANDRES MONTAYA CUERVO	Auto que rechaza la demanda T.3 ORDENA LA REMISION DE LA PRESENTE DEMANDA AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE MEDELLIN DE ORALIDAD, A TRAVES DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. CANCELAR EL REGISTRO DE LAS DILIGENCIAS.	09/06/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)